# Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las **17:30** Hrs., del día **20 de Noviembre del 2018**; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las bases de licitación, motivo del concurso **No. CEAPA-FONDEN-012-2018**, relativo a las obras:



A) **REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZO PROFUNDO "CALLEJON" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACAPONETA, NAYARIT, SINIESTRADO POR EL HURACAN WILLA.**

B) **REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZO PROFUNDO "EL CIRUELO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACAPONETA, NAYARIT, SINIESTRADO POR EL HURACAN WILLA.**

C) **REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA FILTRANTE "LOS JAUREGUI" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACAPONETA, NAYARIT.**

Aclaración sobre las bases que se entregan a los licitantes.

- A excepción del catálogo de conceptos, todos los demás documentos el licitante podrá presentarlo en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las bases.
- Anexar en los documentos Adicionales el Oficio de opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, el 32-D vigente y que este positivo
- Deberán de presentar de manera individual para cada obra, dentro de su propuesta, la relación de insumos, y los programas generales que presentan, tanto en la parte técnica como en la económica. Todos los demás documentos serán los mismos para todas las obras de su propuesta.
- Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra la partida de señalamientos donde como mínimo incluirá el siguiente concepto: la cintilla de protección necesaria con la leyenda "Precaución" y letreros de "desviación".



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

- Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra el suministro y colocación de letrero alusivo a la misma de 2.50 x1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2 x 2 blanco y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, los rotulados en base a los datos que proporciona la Comisión.
- Los programas de materiales, mano de obra y maquinaria los presentará por concepto y partida de acuerdo a las bases.
- Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la obra, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc.
- Deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.
- Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra.
- Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de contrato de la obra en cuestión, este deberá ser el mismo al número de licitación.
- Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta comisión, deberán de manifestar el siguiente:

  **Arq. Martha Patricia Urenda Delgado**, con el cargo de **Directora General** de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.
- Todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica deberán de ser foliados, el no realizarlo no será motivo de descalificación





Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Nota: Se realizara un contrato por cada obra, por lo que deberán de considerar dentro de su propuesta lo que consideren necesario para cada contrato.

No habiendo preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el mismo día que lleva por fecha, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

Tepic, Nayarit; a 20 de Noviembre del 2018.



**COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT**

| | |
|---|---|
| **ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO** | **ING. CHRISTIAN LEONARDO HERNANDEZ CERVANTES**<br>**DEPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS** |

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

| EMPRESA | REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---|---|
| EFICIENCIA ENERGETICA EN SISTEMAS ELECTRICOS, S. DE R.L. DE C. V. | ING. CESAR MARTINEZ ORTIZ | |



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa